

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2018. -----
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----
4. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF)", SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----
5. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA NEGATIVA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO POR LOS LAUDOS Y SENTENCIAS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA QUE POR MANDATO JUDICIAL EL AYUNTAMIENTO DEBE ACATAR. -----
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE PINTURAS, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CON EL C. CARLOS HUMBERTO PEDRERO ROSADO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAYER. -----
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC006/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MIL MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES, CON LA EMPRESA DENOMINADA PAPELERIA KORA. -----
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR ACTUACIONES QUE LLEVEN A LA REGULARIZACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS RESERVAS DENOMINADAS SANTA LUCÍA POTRERILLO I Y SANTA LUCÍA POTRERILLO II. -----
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, BECAS PRÁCTICAS, CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFERENCIAS, DONACIONES Y BOLSA DE TRABAJO, CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA UEMSTIS EN EL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL C. LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
11. PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES (NUEVE VEHÍCULOS TERRESTRES) DEL INVENTARIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN; CUYO DICTAMEN TÉCNICO QUE DETERMINÓ EL ESTADO MATERIAL DE LOS MISMOS, FUE APROBADO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES EN FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----
12. ASUNTOS GENERALES. -----
13. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----  
UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE CIUDADANO ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA; C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA

SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

**DOS.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2018.**-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MASUR OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU AUTORIZACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DESARROLLADO Y EXPLICADO POR EL ING. ISAAC CHAMA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA. -----  
SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL ESTADO MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2018.**-----

**TRES. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".**-----

EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". PUNTO QUE SE LES HIZO LLEGAR PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, Y EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:-

#	Núm. De acción	Descripción	MONTO			Unidad de Medida
			Monto Aprobado FORTAMUNDF	Monto Aprobado Estatal	Meta	
1	2018300681070	Adquisición de Luminarias	\$3,000,000.00	\$4,000,000.00	875	piezas
<b>TOTAL</b>				<b>\$7,000,000.00</b>		

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----  
**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".**-----

**CUATRO. - MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PONE EN CONSIDERACIÓN AL CUERPO EDILICIO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU INVERSIÓN. ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES" LA CUAL SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

#	Núm. De acción	Descripción	MONTO			Unidad de Medida
			Monto Aprobado FORTAMUNDF	Monto Aprobado Estatal	Meta	
1	2018300681002	Rehabilitación de calles Canario, Prol. Canario, Albatros, Cisne, Flamingo, Golondrina, Colibrí en Colonia Aldalberto Díaz Jácome	\$1,181,139.72	\$1,370,469.51	3,705.60	M2
2	2018300681021	Rehabilitación del Panteón Municipal (incluye construcción de criptas) ubicado en camino Mata Larga.	\$ 810,000.00	\$1,056,403.35	1	obra

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

TOTAL	\$1,991,139.72	\$2,426,872.86
DIFERENCIA	\$ 435,733.14	

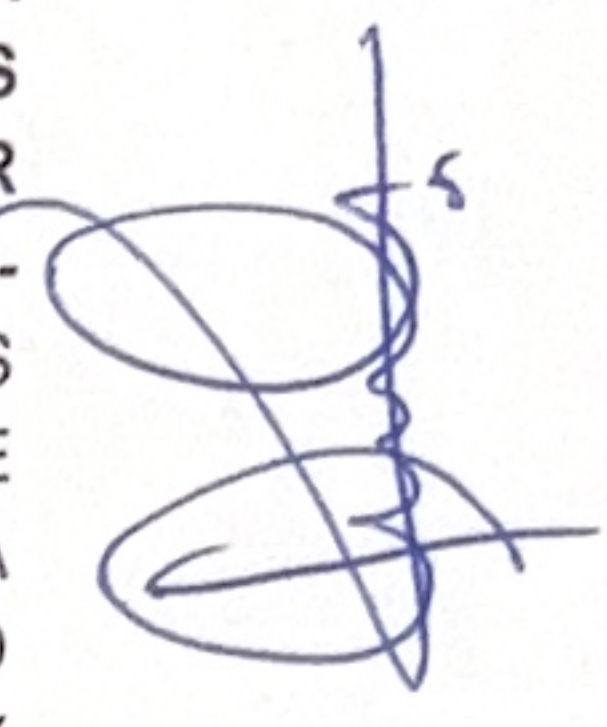
SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF)", SU INVERSIÓN. ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES"-----

**CINCO. - PRESENTACIÓN, DEL ACUERDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA NEGATIVA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO POR LOS LAUDOS Y SENTENCIAS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA QUE POR MANDATO JUDICIAL EL AYUNTAMIENTO DEBE ACATAR. -----**

EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA NEGATIVA POR PARTE DEL H. CONGRESO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO POR LOS LAUDOS Y SENTENCIAS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA QUE POR MANDATO JUDICIAL EL AYUNTAMIENTO DEBE ACATAR, DERIVADO DE LO ANTERIOR ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE DEN A CONOCER Y ANALICEN OPCIONES DE SOLUCIÓN QUE PERMITAN CUMPLIR EL MANDATO QUE NOS OCUPA Y NO AGRAVAR LA SITUACIÓN JUDICIAL EN QUE SE ENCUENTRA EL AYUNTAMIENTO ANTE LA POSICIÓN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL TIENE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS A NIVEL MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO EL REGIDOR TERCERO C. FIDEL FABÍAN GARCÍA SÁNCHEZ PROPUSO QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN ALGÚN BIEN INMUEBLE QUE PUEDA SER UTILIZADO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN. EL ALCALDE TOMA LA PALABRA Y EXPRESA QUE PODRÍA SER EL TERRENO QUE ESTA ENFRENTA DEL PANTEÓN, PERO QUE HABRÍA QUE ANALIZAR LA PROPUESTA Y PROPONER EL PUNTO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO, EL REGIDOR PRIMERO PIDE LA PALABRA Y PREGUNTA EN QUE MOMENTO PROCESAL SE ENCUENTRAN LOS ASUNTOS, A LO CUAL POR UNANIMIDAD SE LE AUTORIZA AL CORDINADOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO EL USO DE LA VOZ, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA QUE SE HAN AGOTADO TODAS LAS INSTANCIAS Y QUE SI BIEN SON ASUNTOS HEREDADAS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS ES UNA REALIDAD QUE SE TIENE QUE ACATAR LOS MANDATOS JUDICIALES PUES LA PENAS PUEDEN LLEGAR A SER DESDE AMONESTACIONES ECONÓMICAS HASTA LA DESTITUCIÓN DEL CARGO POR LO QUE ES RECOMIENDA DAR PRONTA SOLUCIÓN A ESTE PUNTO, EL ALCALDE RETOMA EL USO DE LA VOZ PARA EXPRESAR LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS Y SU PRONTA SOLUCIÓN AL TEMA, POR LO QUE PROPONE SE LLEVE A EFECTO CON ALTERNATIVAS EN UNA FUTURA SESIÓN DE CABILDO. UNA VEZ MÁS EL REGIDOR TERCERO HACE USO DE LA VOZ PARA ACLARAR QUE COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE HACIENDA MUNICIPAL, NO ENCUENTRA NINGUN INCONVENIENTE DE FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA OFICINA DE TESORERIA Y QUE ENCUENTRA MAS PROVECHO HACERLO ASÍ YA QUE TODAS LAS DUDAS SE DISIPAN EN APOYO DEL EQUIPO DE CONTADORES Y QUE CREE CORRECTO QUE DEBERÍA SER ASÍ, ESTO EN ALUCIÓN AL COMENTARIO HECHO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN LA SESIÓN PASADA DONDE SE EXPRESO EN PLURAL.-----

**SEIS. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE PINTURAS, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CON EL C. CARLOS HUMBERTO PEDRERO ROSADO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAYER -----**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO PONE EN CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO SUCESIVO LEY DE ADQUISICIONES DE NUESTRO ESTADO, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS Y PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LEY DENTRO DEL CUAL OPTÓ POR UNA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE NUESTRO ESTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018. DURANTE LA SEMANA DEL 30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DEL 2018, FUERON REVISADAS LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA COORDINACIÓN JURÍDICA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN DE EMISIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, PARA TURNAR INVITACIÓN A TRES EMPRESAS CON EL OBJETO SOCIAL CONCURRENTES. MEDIANTE OFICIOS MARCADOS CON EL NÚMERO LIC005/2018 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018, SE INVITÓ A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: CARLOS HUMBERTO PEDRERO ROSADO-SAYER; MARCOS ORDUÑA RIANDE-MMYME DE MÉXICO; SHERWIN WILLIAMS-BRENDA BARRAGAN ROMERO, EL DÍA 15 JUNIO DEL 2018,








SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y A LA BASE VIGÉSIMA SEGUNDA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/20186, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS PROVEEDORES: SAYER, SHERWIN WILLIAMS Y MMYME DE MÉXICO S.A. DE C.V. DEBE DE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SOLAMENTE EL PRECIO OFRECIDO POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES CUMPLAN Y GARANTICEN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES, POR LO QUE SE EVALUARON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LOS BIENES LICITADOS, DANDO COMO RESULTADO QUE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LA EMPRESA SAYER CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, A LA EMPRESA DENOMINADA SAYER POR LO QUE ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE ES LA OPCIÓN MÁS VIABLE PARA ADJUDICAR. POR LO QUE SOLICITA SU APROBACIÓN. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC005/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE PINTURAS, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CON EL C. CARLOS HUMBERTO PEDRERO ROSADO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAYER -----

SIETE. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC006/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MIL MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES, CON LA EMPRESA DENOMINADA PAPELERIA KORA. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE EN CONSIDERACIÓN AL CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE NUESTRO ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES Y MATERIAL DE EDUCACIÓN MISMA QUE SERÁ APLICADA A LOS NIÑOS DE NIVEL BÁSICO DE NUESTRO MUNICIPIO. LA CUAL SE OPTÓ POR UNA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018. MEDIANTE OFICIOS MARCADOS CON EL NÚMERO LIC006/2018 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018, SE INVITÓ A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES Y MATERIAL PARA LA EDUCACIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: PAPELERIA KORA; COMERCIALIZADORA EIPRAC S.A DE C.V; OCTAVIO BURGETTE BARRADAS; CON FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018, CONFORME AL APARTADO DE "RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA HABIÉNDOSE RECIBIDO PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DE PAPELERIA KORA Y COMERCIALIZADORA EIPRAC S.A DE C.V. NO ASÍ DE OCTAVIO BURGETTE BARRADAS. PARA LO CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS 48 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE NUESTRO ESTADO, SE DETERMINA LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR LAS PARTIDAS INTEGRADAS EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC006/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES Y MATERIAL PARA LA EDUCACIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN A LA EMPRESA DENOMINADA PAPELERIA KORA; LO ANTERIOR DERIVADO QUE PRESENTA LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, FAVORABLE Y SATISFACTORIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL FALLO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LIC006/2018, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE MIL MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES, CON LA EMPRESA DENOMINADA PAPELERIA KORA. -----

OCHO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR ACTUACIONES QUE LLEVEN A LA REGULARIZACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS RESERVAS DENOMINADAS SANTA LUCÍA POTRERILLO I Y SANTA LUCÍA POTRERILLO II. -----  
 EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LA VOZ INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LAS FAMILIAS FORTINENSES QUE DEBIDO A LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS UBICARON SUS VIVIENDAS EN PREDIOS UBICADOS EN LAS RESERVAS DENOMINADAS SANTA LUCÍA POTRERILLO I COORDENADAS ESTE: 708302.84 M E Y COORDENADAS NORTE 2098979.95 M N Y SANTA LUCÍA POTRERILLO II COORDENADAS ESTE: 707783.00 M E, COORDENADAS NORTE: 2098575.00 M N.; CIUDADANAS Y CIUDADANOS FORTINENSES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y QUE ENCONTRARON EN ESTOS ESPACIOS UNA FORMA DE BRINDAR UN TECHO A SUS FAMILIAS, ESTAS ACCIONES LLEVARÍAN A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE VIVIENDA,



QUE MENCIONA QUE PARA CONSIDERAR QUE UNA VIVIENDA ES DIGNA Y DECOROSA SE DEBE CUMPLIR "...CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN, SALUBRIDAD, CUENTE CON ESPACIOS HABITABLES Y AUXILIARES, ASI COMO CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y BRINDE A SUS OCUPANTES SEGURIDAD JURÍDICA EN CUANTO A SU PROPIEDAD O LEGÍTIMA POSESIÓN,...", LA LEY ANTES CITADA TAMBIÉN MENCIONA LA OBLIGATORIEDAD DE BRINDAR A LA POBLACIÓN Y TENER ACCESO POR PARTE DE LOS COLONOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS CUALES A LA FECHA NO ES LEGALMENTE POSIBLE PROPORCIONAR; SIN EMBARGO, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS Y LA CONSECUENTE CERTEZA JURÍDICA PERMITIRÁ INCLUSIVE TRABAJAR EN LA OBTENCIÓN DE FONDOS FEDERALES QUE PERMITAN ABATIR LAS CARENCIAS Y OBTENER UNA VIVIENDA Y ENTORNO DIGNOS; POR LO QUE HACE A LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO A HABITACIONAL, Y SER EXENTOS DE LOS PAGOS DE DERECHOS DERIVADOS POR ESTA MODIFICACIÓN PUNTUAL ESTA OBEDECE A UN HECHO YA CONSUMADO PUES COMO HA SIDO EXPUESTO, LA CIUDADANÍA YA ESTÁ ESTABLECIDA EN DICHS PREDIOS; SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TIENE CONTEMPLADO SOLICITAR AL ESTADO LA ADJUDICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO. ----- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR ACTUACIONES QUE LLEVEN A LA REGULARIZACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS RESERVAS DENOMINADAS SANTA LUCÍA POTRERILLO I Y SANTA LUCÍA POTRERILLO II. -----

**NUEVE.** - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, BECAS PRÁCTICAS, CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFERENCIAS, DONACIONES Y BOLSA DE TRABAJO, CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, BECAS PRÁCTICAS, CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFERENCIAS, DONACIONES Y BOLSA DE TRABAJO, CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 143, YA QUE ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ESTE ÚLTIMO, TIENEN EL INTERÉS DE REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTA DEPENDENCIA, FACILITANDO A LOS ESTUDIANTES PARA QUE REALICEN SU ESTANCIA COMO BECARIO DEL PROGRAMA DE BECAS PRÁCTICAS, GARANTIZANDO QUE DESARROLLEN SU LABOR DENTRO DE UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO Y SEGURO, BRINDANDO LA ASESORÍA NECESARIA PARA OBTENER LOS MEJORES LOGROS EN ELLAS, ACORDES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE REALIZAN, POR LO CUAL SOLICITA SU APROBACIÓN. -----

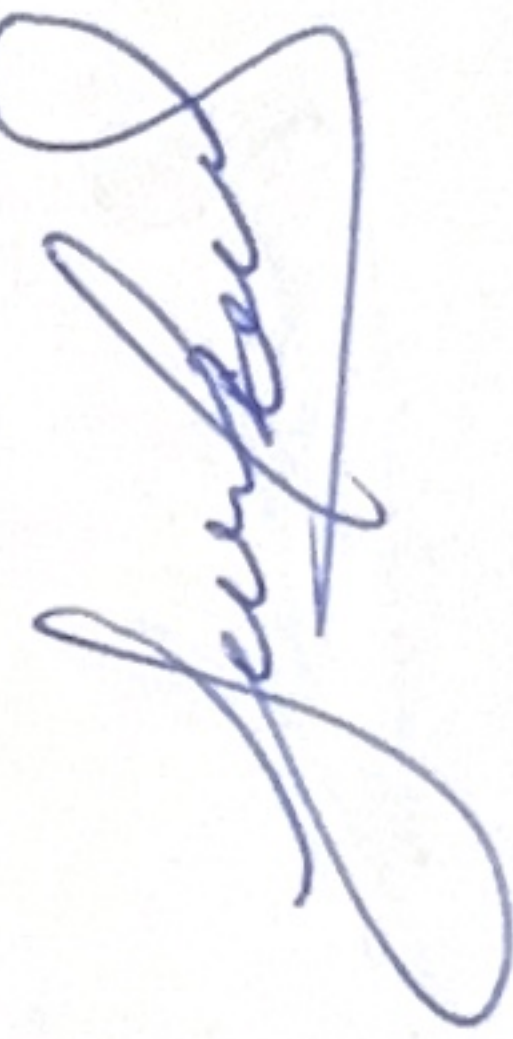
SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, BECAS PRÁCTICAS, CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFERENCIAS, DONACIONES Y BOLSA DE TRABAJO, CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

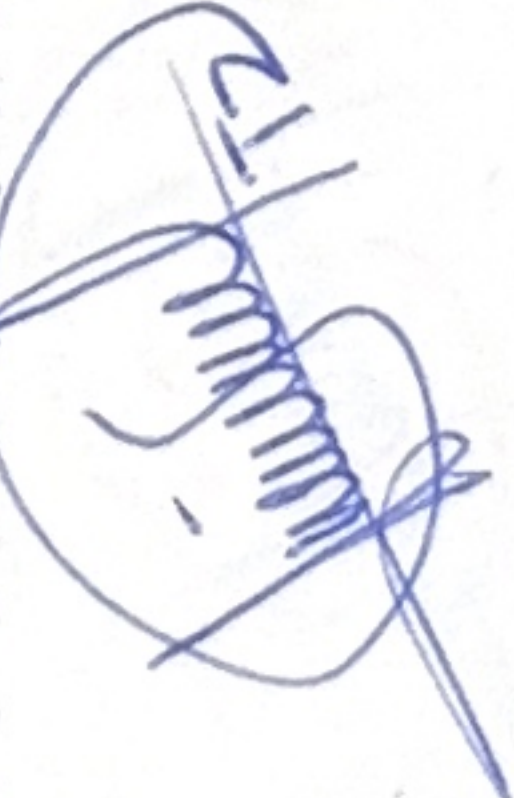
**DIEZ.** - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA UEMSTIS EN EL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL C. LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (UEMSTIS) EN EL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL C. LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 143, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ALUMNOS INTERESADOS EN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN ESTA DEPENDENCIA, LO PUEDAN DESARROLLAR, OTORGÁNDOLES LAS FACILIDADES PARA QUE DESARROLLEN SU LABOR EN UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO Y SEGURO, BRINDANDO LA ASESORÍA NECESARIA PARA OBTENER LOS MEJORES LOGROS EN ELLAS, ACORDES A LOS ESTUDIOS QUE DE TÉCNICO QUE REALIZA. POR LO QUE SOLICITA SU APROBACIÓN. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA UEMSTIS EN EL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL C. LIC. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 143 Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----









**ONCE.** - PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES (NUEVE VEHÍCULOS TERRESTRES) DEL INVENTARIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN; CUYO DICTAMEN TÉCNICO QUE DETERMINÓ EL ESTADO MATERIAL DE LOS MISMOS, FUE APROBADO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES EN FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----  
 EN DESAHOGO DEL PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y CUYO DICTAMEN TÉCNICO QUE DETERMINO EL ESTADO MATERIAL DE LOS MISMOS, FUE APROBADO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES EN FECHA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y EL CUAL CONSTA DE NUEVE VEHICULOS TERRESTRES MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN POR LO QUE PIDO SU AUTORIZACIÓN.-----

Marca	Mod.	Descripción	Placas	No. Motor	No. Serie/Chasis	Factura
JEEP	2009	GRAND CHEROKEE	YHS399	HECHO EN USA	1J8GS48K09C504722	4490
VW	1999	SEDAN	S/P	ACD333960	3VWS1A1B7XM527839	2782
CHEVROLET	2001	R-15 CAMIONETA	S/P	IMPORTADO	1GCE14W917Z291158	9362
FORD	1992	F-350 CAMIONETA	S/P	-	1FDKF38M3NNA63101	99074690001
FORD	2007	RANGER CC CAMIONETA	XV51509	-	8AFDT50D576046609	21311
FORD	1993	RANGER CAMIONETA	S/P	-	1FTCR10U8PUC46227	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
FORD	1976	CAMION VOLTEO	S/P	-	AC5JSG62355	46085
HONDA	2003	MOTOCICLETA	S/P	JD17E-33660215	9C2JD17383R660215	4037
HONDA	2003	MOTOCICLETA	S/P	JD17E-33660241	9C2JD17393R660241	4041

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES (NUEVE VEHÍCULOS TERRESTRES) DEL INVENTARIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN; CUYO DICTAMEN TÉCNICO QUE DETERMINÓ EL ESTADO MATERIAL DE LOS MISMOS, FUE APROBADO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES EN FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

**DOCE.** - ASUNTOS GENERALES. -----  
 EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 226 Y 227 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE VERACRUZ, EL CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONSIDERE OBLIGATORIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VER., LA PROHIBICIÓN DE EXPENDER BEBIDAS EMBRIAGANTES O MEJOR CONOCIDA COMO "LEY SECA". LA CUAL DEBERÁ DAR INICIO A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 30 DE JUNIO Y TERMINAR A LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO PARA QUE NOTIFIQUE A LOS ESTABLECIMIENTOS LA PRESENTE DETERMINACIÓN; DE IGUAL MANERA, A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN PARA QUE MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TANTO IMPRESOS COMO DIGITALES DIFUNDAN DICHO PUNTO DE ACUERDO Y AL SECRETARIO DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA QUE INFORME MEDIANTE OFICIO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE COADYUVEN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES A DAR CUMPLIMIENTO A TAL DISPOSICIÓN.-----  
 SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----  
**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 226 Y 227 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE VERACRUZ.-----

**TRECE.** - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN -----  
 UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMO AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----  
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS,

